



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

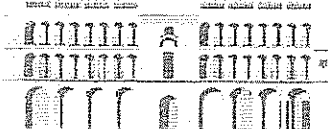
## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ÚTILES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.

### 1.- OBJETO.

El objeto del contrato es el suministro de los productos de limpieza de los edificios, dependencias, colegios e instalaciones municipales descritas en este pliego. Así como otros edificios, dependencias, colegios o centros municipales que pudieran incorporarse en un futuro.

El suministro de productos y materiales de limpieza va dirigido al mantenimiento y limpieza de los siguientes edificios y dependencias:

<u>DEPENDENCIA</u>	<u>UBICACIÓN</u>
1- AYUNTAMIENTO.....	PLAZA DE ESPAÑA
2- MEDIO AMBIENTE.....	C/ MAESTRAS
3- CONCEJALÍA DE LA MUJER.....	C/ TORREONES
4- DON GOME.....	C/ MAESTRAS
5- SERVICIOS SOCIALES.....	C/ FERIA
6- EDIFICIO MUNICIPAL.....	PLAZA RIVAS SABATER
7- SERVICIOS SOCIALES.....	SECTOR ALMERÍA
8- SERVICIOS SOCIALES.....	AVDA. AMÉRICA
9- SERVICIOS SOCIALES.....	C/ RÍO GENIL
10- PROTECCIÓN CIVIL.....	AVDA. PABLO PICASSO. (Estación de Autobuses)
11- BOMBEROS.....	SANTA ÚRSULA
12- DESARROLLO LOCAL.....	ALTZ. JOSÉ MANUEL ESTEPA
13- CASA DE CULTURA.....	PLAZA SANTA MARÍA
14- TURISMO.....	PLAZA SANTA MARÍA
15- MUSEO CAPUCHINAS.....	C/ CALANCHA
16- MERCADO DE ABASTOS.....	C/ QUINTERÍA
17- ESCUELA TALLER.....	C/ TIRADORES
18- GUARDERÍA MUNICIPAL.....	AVDA. 28 DE FEBRERO
19- INSTALACIONES DEPORTIVAS.....	EJIDO DEL PUENTE
20- BIBLIOTECA ANTONIO MACHADO.....	AVDA. PABLO PICASSO
21- NAVES MODULARES.....	SANTA ÚRSULA
22- CAMPO FÚTBOL.....	SECTOR ALMERÍA
23- CAMPO FÚTBOL.....	SANTA ÚRSULA
24- ALMACÉN MUNICIPAL.....	EJIDO DEL PUENTE
25- ALMACÉN MUNICIPAL.....	ENRESA



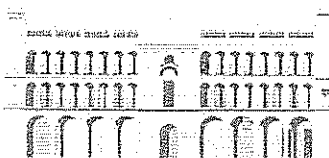


## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

- 26- DEPENDENCIAS MUNICIPALES ..... VEGAS DE TRIANA
- 27- DEPENDENCIAS MUNICIPALES ..... SOTILLO
- 28- DEPENDENCIAS MUNICIPALES ..... VILLARES
- 29- DEPENDENCIAS MUNICIPALES ..... ROPERA
- 30- DEPENDENCIAS MUNICIPALES ..... SAN JOSÉ ESCOBAR
- 31- CENTRO DE ASOCIACIONES..... C/ FRAY JUNÍPERO SERRA
- 32- CPD ..... SECTOR MÁLAGA
- 33- CIS (EDIFICIO MERCADONA)..... AVDA. BLAS INFANTE
- 34- DESARROLLO LOCAL/EDUCACIÓN ..... ALTZO. PÉREZ VARGAS
- 35- TEATRO PRINCIPAL..... PLAZA DEL CAMPING
- 36- OFICINA DE TURISMO ..... SANTUARIO
- 37- NAVE DE PROTECCIÓN CIVIL ..... SANTUARIO
- 38- MÓDULO POLICÍA LOCAL..... SANTUARIO
- 39- ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA..... AVDA. AMÉRICA
- 40- PERRERA MUNICIPAL ..... SAN JOSÉ ESCOBAR
- 41- PISCINA MUNICIPAL ..... EJIDO DEL PUENTE
- 42- IGLESIA SANTA MARINA ..... C/ 12 DE AGOSTO
- 43- VIVERO MUNICIPAL ..... CTRA. RUBIALES
- 44- CASA ELVIRA..... CTRA. V. DE LA CABEZA
- 45- ALBERGUE DE EMIGRANTES..... CAMINO DE LA VEGA
- 46- CENTRO SOCIAL..... C/ CELEDONIO CÓZAR
- 47- PABELLÓN POLIDEPORTIVO..... C/ JUAN SEBASTIÁN ELCANO
- 48- CENTRO MUNICIPAL DE EQUITACIÓN .... CAMINO DE LA VEGA
- 49- ESCUELA CREATIVA DE ANDÚJAR ..... AVDA. DE LISBOA
- 50- PABELLÓN FERIA..... AVDA. DE LISBOA

### COLEGIOS PÚBLICOS

- 1- CP CAPITÁN CORTÉS ..... Plaza de España
- 2- CP FRANCISCO ESTEPA ..... Plaza Arzobispo José Manuel Estepa Llauren's
- 3- CP SAN EUFRASIO ..... C/ Reverenda Madre Marta
- 4- CP RUIZ DE GORDOA ..... Plaza Por la Paz
- 5- CP CRISTO REY ..... C/ Cristo Rey
- 6- CP ISIDORO VILAPLANA ..... Ronda Mestanza
- 7- CP SAN BARTOLOMÉ ..... C/ Isaac Peral
- 8- CP FÉLIX RODRÍGUEZ ..... C/ 28 de Febrero
- 9- CP GUADALQUIVIR ..... Sotillo, Vegas de Triana, Los Villares, Ropera
- 10- CEA PEDRO DE ESCAVIAS..... C/ Maestra





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

## 2.- PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

El contratista facilitará todos los productos necesarios para cubrir las necesidades del servicio y de acuerdo aproximadamente a la relación que en el **anexo I** se le facilita, siendo vinculantes los precios unitarios que resulten de la adjudicación del contrato. La totalidad de estos productos se servirán en el almacén indicado por el Ayuntamiento en los últimos 5 días de cada mes, de forma que el material pueda estar suministrado en los centros de trabajo a primero de cada mensualidad.

La relación de productos se mantendrá en todo momento adaptada a las reglamentaciones vigentes en materia de seguridad, calidad, salud, higiene y protección medioambiental.

Los productos deberán contar siempre con la conformidad del responsable del servicio, de forma que si el producto contratado deja de ser vendido por el contratista se pondrá a disposición del Ayuntamiento una serie alternativa de otros envases que cumplan con la misma composición que el producto contratado, pudiendo elegir este Ayuntamiento de todos ellos el que mejor considere o exigir la elección de otros diferentes si los ofertados no son de interés.

Las empresas interesadas en ofertar el presente pliego deberán presentar un ejemplar de cada uno de los productos y útiles de limpieza relacionados en el anexo I para que puedan ser evaluados por los servicios técnicos municipales, y en el caso del adjudicatario final, éste deberá ajustar el producto a la conformidad del responsable del servicio, tal como ha sido expresado en el párrafo anterior.

## 3.- PRECIO DEL CONTRATO.

28.000 € anual (IVA incluido) .

## 4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

\* Por cada 1% de baja en el precio sumará 1 punto o proporción hasta un máximo de 30 puntos.

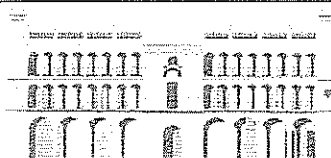
\* Cada producto será evaluado entre 0 y 0.5 puntos por los servicios técnicos municipales en función de la eficacia y rendimiento del mismo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

RELACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DEMANDADOS PARA DEPENDENCIAS Y COLEGIOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO.-

ARTÍCULO	CANTIDAD
AGUA FUERTE 1,5 l	190 litros.
ALCOHOL DE QUEMAR DE 500 c.c.	45 litros.
AMONIACO DETERGENTE, 1,5 l.	2.350 litros
BAYETA MICROFIBRAS CLÁSICA	1.040 unidades
BOBINA PAPEL SECAMANOS 115 M.	260 unidades
BOLSA BASURA C.FÁCIL 55X60 AZUL	3.750 unidades.
BOLSA BASURA C. COMÚN 85X105 VERDE	3.750 unidades
CEPILLO DE BARRER	850 unidades
CERA EN BOLSA	45 litros.
CHAMPÚ CLÁSICO	80 unidades
CUBO DE PLÁSTICO	100 unidades
CUBO + ESCURRIDOR DE PLÁSTICO	120 unidades
DESENGRASANTE 500 c.c.	150 litros
DETERGENTE +SACO	95 kilos.
ESTROPAJO	220 unidades
FREGASUELOS 1,5 l ALOE VERA	3.650 litros
FREGONA MICROFIBRAS	1.410 unidades
GAMUZA AMARILLA	540 unidades
GEL DE DUCHA	180 litros
GEL DOSIFICADOR	80 litros
GUANTES	590 unidades
INSECTICIDA AEROSOL	210 unidades
LAVAVAJILLAS	750 litros
LEJÍA AMARILLA	1990 litros
LIMPIA MUEBLES SPRAY 405 C.C	210 unidades
LIMPIA CRISTALES, 500 c.c. PISTOLA	300 unidades
LIMPIADOR SANITARIO, 1 L.	2.150 litros
MOPA RECAMBIO 100 cm	10 unidades
PALO FREGONA METAL 1,40 m	740 unidades
PAPEL HIGIÉNICO 12 R. BLANCO	19.300 unidades
RECOGEDOR PLÁSTICO	22 unidades
SUAUZANTE	75 litros
VINAGRE	50 litros
AMBIENTADOR SPRAY	410 unidades
GUANTE talla pequeña	240 unidades
GUANTE talla grande	240 unidades
PAPEL DE COCINA	350 unidades
BALLETA CRISTALES	230 unidades
GUANTES LÁTEX	230 unidades
TOALLITAS BABY ALOE VERA	50 unidades
SPRAY MOPAS	20 unidades
PASTILLAS JABÓN	90 unidades
AMBIENTADOR electric. enchufe	72 unidades
PRONTO JABONOSO	36 litros
LIMPIA ENCIMERAS	16 litros
ESTROPAJO ALUMINIO	60 unidades





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

### 5.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El presente Contrato tendrá una validez de **dos años (2)**, sin prórroga.

### 6.- PLAZO DE GARANTÍA.

Los productos deberán tener un período mínimo de caducidad de 6 meses desde la fecha de suministro.

### 7.- INFORME CÓDIGO CPV.

El código CPV correspondiente a esta contratación es 39000000-2

Andújar, 3 de marzo de 2.016  
EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL,  
Fdo.: Antonio Domínguez Garrido